

# El administrador concursal Auditor. Un valor diferencial.

Marcos Baigorri Puerto

Economista – Censor Jurado de Cuentas – Abogado

# SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN

- ▶ ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD
- ▶ CONTROL DE LA FIRMA DIARIA
- ▶ CONTROL DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA
- ▶ TOMA DE DECISIONES CON LA DIRECCIÓN
- ▶ CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES
- ▶ ANÁLISIS CAUSAS ECONÓMICAS DEL ERE
- ▶ EVALUACIÓN PROPUESTA DE CONVENIO Y PLAN DE PAGOS
- ▶ RENDICIÓN DE CUENTAS

# INFORME CONCURSAL DEL ART. 75

- ▶ VALORACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTADA POR EL DEUDOR
- ▶ ANÁLISIS ESTADO DE LA CONTABILIDAD
- ▶ ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO
  - CONOCER LA SITUACIÓN ECON-FINANCIERA
  - ANALIZAR POSIBLE VIABILIDAD
  - DETECTAR POSIBLES OPERACIONES REINTEGRABLES
- IRREGULARIDADES CONTABLES
- REFORMULACIÓN DE LAS CCAA (ART. 46 LC)
- ANÁLISIS GRUPO-VINCULADAS
  - OPERACIONES
  - GRUPO
  - ¿RIESGOS?
- DETERMINACIÓN MASA ACTIVA
- DETERMINACIÓN MASA PASIVA
- EVALUACIÓN PROPUESTA CONVENIO
- CONCLUSIÓN INFORME

# ACCIONES DE REINTEGRACIÓN

- ▶ ACTOS REALIZADOS DENTRO DE LOS 2 AÑOS ANTERIORES AL AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO
- ▶ FINALIDAD: RESTITUIR LA MASA ACTIVA AL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABA ANTES DEL ACTO PERJUDICIAL
- ▶ FUNDAMENTO: LESIÓN DE LA MASA ACTIVA
- ▶ ACTOS REALIZADOS POR EL DEUDOR (NO POR UN TERCERO)
- ▶ PERJUICIO: ACTOS PERJUDICIALES PARA LA MASA ACTIVA
  - EL PERJUICIO DEBE SER PROBADO POR EL DEMANDANTE, EXCEPTO LAS PRESUNCIONES DE LOS ARTS. 71.2 Y 71.3
  - REGLA GENERAL: EL PERJUICIO DEBE SER PROBADO.
  - REGLA ESPECIAL: PRESUNCIONES
- ▶ NO ES PRECISA UNA INTENCIÓN FRAUDULENTA

# PRUEBA DEL PERJUICIO PATRIMONIAL

## ▶ PRESUNCIONES SIN ADMITIR PRUEBA EN CONTRARIO

### – ACTOS DE DISPOSICIÓN A TÍTULO GRATUITO

EJEMPLOS: – Operaciones en interés de una empresa del grupo (x. ej. La filial presta garantías por deudas de la matriz)

– Hipoteca en garantía de deuda ajena

– Una donación

### – PAGOS O EXTINGUIR OBLIGACIONES CON VENCIMIENTO POSTERIOR A LA DECLARACIÓN DE CONCURSO

## ▶ PRESUNCIONES SALVO PRUEBA EN CONTRARIO

### – ACTOS ONEROSOS A FAVOR DE “PERD”

– CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES A FAVOR DE OBLIGACIONES PREEXISTENTES O DE OBLIGACIONES NUEVAS EN SUSTITUCIÓN DE AQUELLAS

– PAGOS U OTROS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE OBLIGACIONES QUE CONTASEN CON GARANTÍA REAL Y CUYO VENCIMIENTO FUERA POSTERIOR A LA DECLARACIÓN DE CONCURSO

EJEMPLOS: – Financiación garantizada que se destina a cancelar deuda anterior no garantizada.

– Aplazamiento de deudas con nuevas garantías.

# CALIFICACIÓN (1)

## ▶ CULPABILIDAD POR RETRASO

NECESIDAD DE IDENTIFICAR EL MOMENTO DE LA INSOLVENCIA

Insuficiencia patrimonial  $\neq$  insolvencia

Punto de vista Técnico contable: desbalance patrimonial

Punto de vista Jurídico Concursal: no cumplir regularmente sus obligaciones exigibles (Art. 2 LC)

STS 1368/2014 de 1/4/2014

Cómputo del agravamiento del pasivo desde la insolvencia (2 meses) hasta la solicitud.

# CALIFICACIÓN (2)

- ▶ CULPABILIDAD POR IRREGULARIDADES CONTABLES
- ▶ DEF: AQUELLA IRREGULARIDAD RELEVANTE QUE GENERA CONFUSIÓN SOBRE LA VERDADERA SITUACIÓN PATRIMONIAL
- ▶ ANALIZAR SOBREVALORACIONES DE ACTIVOS O INFRAVALORACIONES DE PASIVOS.
- ▶ ¿Cómo detectarlas? ¿Qué pruebas aplicaremos?
- ▶ Ejemplos de irregularidades según la jurisprudencia:
  - Falta de provisión de saldos de dudoso cobro
  - Sobrevaloración de existencias
  - Falta de reflejo contable de deudas fiscales
  - Contabilización de créditos fiscales sin previsión de compensación
  - Inclusión en el activo de un derecho de cobro inexistente (contabilizar un pedido anulado posteriormente)
  - Cancelación de derechos de cobro mediante asientos de cancelación masivos
  - Activación de gastos de explotación
  - Falta de mención en la memoria de las garantías prestadas a favor de terceros o sociedades del grupo
  - Contabilización como ampliación de capital un mero préstamo de un socio

# CALIFICACIÓN (3)

- ▶ CULPABILIDAD POR SIMULACIÓN
- ▶ DEF: REALIZACIÓN DE ACTOS JURÍDICOS DIRIGIDOS A SIMULAR UNA SITUACIÓN PATRIMONIAL FICTICIA
- ▶ ¿Cómo detectarla? ¿Qué pruebas aplicaremos?
- ▶ Ejemplos de simulación más relevantes según jurisprudencia:
  - Contabilización de pedidos, anulados con posterioridad, como ventas en firme.
  - Contabilización como una ampliación de capital un mero préstamo de un socio
  - Reflejo en el balance de efectos de colusión ficticios



# CONCLUSIÓN

- ▶ EL PAPEL DEL ADMINISTRADOR CONCURSAL AUDITOR
- ▶ EL VALOR AÑADIDO DEL ADMINISTRADOR CONCURSAL AUDITOR DENTRO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
- ▶ REFLEXIONAR SOBRE LAS PRUEBAS QUE EL AUDITOR DEBE EFECTUAR EN EL EJERCICIO DEL CARGO DE ADMINISTRADOR CONCURSAL

**Gracias por su paciencia.**

**Marcos Baigorri Puerto**  
**Economista – Censor Jurado de Cuentas – Abogado**